

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA “MUEBLES
EUREKA S.A.”, CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL
2016.**

En la ciudad Guayaquil, a los Catorce días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, a las Once horas y quince minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Dicientro Local 31 de la Av. Juan Tanca Marengo Km. 1.5 se reúnen en junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía “**Muebles Eureka S.A.**”, Dirige la sesión el señor Richard Eduardo Dávila Cabrera, en calidad de Presidente y actúa como secretaria la señora Steffi Elisa Torres Reynoso en calidad de Gerente General. El presidente dispone que la secretaria proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y la concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar las constancias de las acciones que representan el capital social de la compañía; resultando que asiste el accionista: 1.- Richard Eduardo Dávila Cabrera propietario de Cuatrocientas acciones: 2.- Richard Eduardo Dávila Mejía, propietario de Cuatrocientas acciones, Encontrándose reunido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una de ellas con el derecho de un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la ley de compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO: Aprobación del Balance General y los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero de periodo de año 2015., SEGUNDO: “Forma la distribuir las utilidades del periodo 2015”. El presidente declara legal y formalmente instalada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañías “**MUEBLES EUREKA S.A.**”, El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

PRIMERO: “Aprobación del Balance General, del Estado de Resultado y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2015”.

Al efecto solicitó la palabra la Gerente General señora Steffi Elisa Torres Reynoso, quien manifiesta que previamente a la celebración de la junta, fue presentado un expediente que contenía el “Balance General, Estado de Resultado de la compañía “**MUEBLES EUREKA S.A.**” Correspondiente al periodo 2015, más el respectivo informe del comisario y de la Gerente General.

Manifiesta el señor accionista Richard Eduardo Dávila Cabrera; que de la lectura y el análisis de los documentos entregados se establece que el ejercicio financiero del 2015, ha arrojado una utilidad de **CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON OCHENTA CENTAVOS DE DOLARES (\$5,347.80)**, una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, y el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja

una utilidad líquida **TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DOLARES**. Acto seguido mociona el accionista señor Richard Eduardo Dávila Cabrera, que se aprueben el "**BALANCE GENERAL**" y el **ESTADO DE RESULTADOS** de la Compañía "**MUEBLES EUREKA S.A.**". Correspondiente al periodo 2015, mas, el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta General de Accionista de la Compañía "**MUEBLES EUREKA S.A.**".

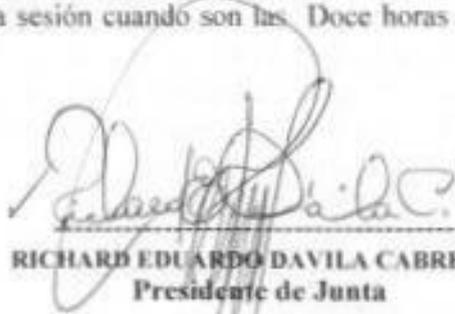
SEGUNDO, "Forma de distribuir las utilidades del año 2015.

El señor **RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA** toma la palabra e indica que la utilidad obtenida se deberá mantener en la Compañía sin ser distribuida entre los accionistas. Acto seguido toma la palabra el señor accionista **RICHARD EDUARDO DAVILA MEJIA**, quien mociona que la utilidad líquida obtenida se la transfiera íntegramente a la cuenta de Reservas. Luego de breves deliberaciones, fue aceptada la moción por la Junta de Accionista de la Compañía "**MUEBLES EUREKA S.A.**". No habiendo otro punto que tratar, se concedió unos minutos de receso para la elaboración del acta.

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación firmándola para constancia los accionistas presente, el presidente solicita al secretario que se haga constar como documento habilitante la lista de acciones y accionistas en esta acta, con lo que termina la sesión cuando son las Doce horas con tres minutos.



STEFFTELISA TORRES REYNOSO
Secretaría de Junta



RICHARD EDUARDO DAVILA CABRERA
Presidente de Junta



RICHARD EDUARDO DAVILA MEJIA
Accionista

EXPEDIENTE DEL ACTA DE SESION DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA
COMPAÑIA "MUEBLES EUREKA S.A."
CELEBRADA EL DIA 14 DE MARZO DEL 2016

ACCIONISTAS;

- | | |
|------------------------------------|-----------------------------|
| 1.- Richard Eduardo Dávila Cabrera | Propietario de 400 acciones |
| 2.- Richard Eduardo Dávila Mejia | Propietaria de 400 acciones |

Total 800 acciones

Guayaquil, 14 de Marzo del 2016

MUEBLES EUREKA S.A.


STEFFI ELISA TORRES REYNOSO
GERENTE GENERAL